

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR					CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
INVITACIÓN A COTIZAR No. 133-2020 S.NTE						
OBJETO A CONTRATAR		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA GARANTIZAR EL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS LOS CUALES ESTÁN DISPUESTOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	OBSERVACIÓN
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA. LOS TIPOS DE EQUIPOS, COMO TAMBIÉN LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 1.	- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE REALIZARSE SEMESTRALMENTE (2 VISITAS EN EL AÑO). - SE RECOMIENDA LA RUTINA QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 2., SIN MENOSCABO DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO SEGÚN FABRICANTE Y/O REPRESENTANTE DE MARCA.	Unidad		N/A	
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA.	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBE REALIZARSE EN LA PRIMERA RUTINA A EJECUTAR, LA CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 3., SIN MENOSCABO DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN FABRICANTE Y/O REPRESENTANTE DE MARCA.	Unidad		N/A	
3	BOLSA DE REPUESTOS COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 4	- LAS CANTIDADES Y REFERENCIAS PUEDEN VARIAR SEGÚN LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA SUBRED NORTE. - LOS REPUESTOS Y/O ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NO. 4, DEBEN SER DE LA MEJOR CALIDAD PARA TRABAJO DE TIPO PESADO Y/O INDUSTRIAL.	Unidad		N/A	



4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL CAPS CHAPINERO, EL CUAL INCLUYE: •CAMBIO DE TABLERO ELÉCTRICO CON CUMPLIMIENTO RETIE, PARA POTENCIA Y CONTROL. •DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE POTENCIA Y CONTROL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FORMA ALTERNADA DE 3 MOTO-BOMBAS. •SISTEMA DE CONTROL AUTOMATIZADO POR VARIADOR DE FRECUENCIA DE FORMA INDEPENDIENTE PARA CADA MOTO-BOMBA. •CAMBIO DE CABLEADO DE SEÑAL Y POTENCIA, DESDE TABLERO DE CONTROL A EQUIPOS (CUARTO DE BOMBAS). •CALIBRACIÓN DE PRESIÓN DE TRABAJO PARA EL EDIFICIO. •CAMBIO DE SISTEMAS DE SENSOR DE SEÑALES PARA ALTERNANCIA DE LOS EQUIPOS (PRESOSTATOS, SENSORES, ENTRE OTROS) •MANTENIMIENTO DE RED HIDRÁULICA LA CUAL INCLUYE; ARREGLO Y REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA. •ASEO Y PINTURA DE CUARTO DE BOMBAS. •PINTURA DE RED HIDRÁULICA Y SEÑALIZACIÓN.		Unidad		N/A	EL MANTENIMIENTO INCLUYE EL PLAN DE CONTINGENCIA CORRESPONDIENTE A FIN, DE MITIGAR EL RIESGO DE DESPRESURIZAR LA RED HIDRÁULICA Y/O EL DESABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE EN EL CAPS.
5	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN GENERAL DE LAS REDES HIDRÁULICAS EL CUAL INCLUYE: •PINTURA EN ACEITE TIPO EXTERIOR. •SEÑALIZACIÓN EN COLOR REFLECTANTE.		Metro Lineal		N/A	EL COLOR, TAMAÑO DE LA SIMBOLOGÍA SERÁ SEGÚN PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR Y/O REFERENTE DE LA SUBRED NORTE.
6	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCIÓN PARA BOMBAS SUMERGIBLES Y/O SISTEMAS DE EYECCIÓN DE AGUA NEGRAS O AGUAS DE LLUVIAS, EL CUAL INCLUYE: • DESTAPE DE CAÑERÍAS O TUBERÍAS. • LIMPIEZA Y DESATASCO DE TUBERÍAS DE AGUAS CON EL USO DE SONDAS ELÉCTRICAS PARA INGRESAR A LA TUBERÍA Y ELIMINAR OBSTRUCCIONES QUE IMPIDEN EL FLUJO NORMAL DE LOS DESAGÜES. • LAVADO Y SANITIZACIÓN DE LAS REDES, EQUIPOS Y DE LA CAJA DE INSPECCIÓN. • CONEXIÓN DE EQUIPOS EMPATES, EMPALMES, ENTRE OTROS PARA EL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO. • MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA (SI ESTA TIENE CONEXIONES CON OTRAS CAJAS DE INSPECCIÓN DEBE REALIZARSE EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE) A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.	LOS TAMAÑOS Y PROFUNDIDAD DE LA CAJAS DE INSPECCIÓN VARIAS POR LO CUAL, SE RECOMIENDA REALIZAR LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA VISITA TÉCNICA.	Unidad		N/A	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

SEGÚN ANEXO - CRONOGRAMA

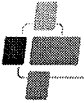
	JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
--	---

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02; FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRATANTE - EMPRESA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO. TÉCNICOS: 1. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA CONVOCATORIA, COMO TAMBIÉN DE LOS REPUESTOS, PIEZAS Y PARTES, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 2. EXPERIENCIA DE CONTRATACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE MÍNIMO DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO. CADA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • NÚMERO DE CONTRATO. • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO: POR UN MONTO IGUAL O SUPERIOR A LA INVITACIÓN A COTIZAR. • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN CONTENER ADICIONALMENTE EL NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y 3. PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES, LA CUAL DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR. 4. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INYECCIÓN DE AGUA POTABLE. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS SEGÚN EL ANEXO No 5 - ECONÓMICO 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO	
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN	

VALOR	\$ 52.981.442	CDP No.	1948
RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO E.S.E	FECHA DE CDP	24/09/2020
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.		
	B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.		
	C) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		
	D) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO EN LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO		
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.		
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL OBJETO CONTRATADO GARANTIZANDO UNA EXCELENTE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SEGÚN NORMATIVIDAD.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	2. EL CONTRATISTA ANTES DE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR UNA CERTIFICACIÓN DE NO SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
	3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN LISTADO DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ EL MANTENIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER; A. NOMBRE COMPLETO, B. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, C. CARGO. EN EL CUAL DEBE CONTENER LA PERSONA ENCARGADA Y RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.		
	4. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ EL MANTENIMIENTO CUENTE CON LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE (CARNET) Y ESTE DEBE PORTARLO SIEMPRE EN UN LUGAR VISIBLE.		
	5. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
	6. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE TRABAJAR EN FORMA SIMULTÁNEA EN MÍNIMO 2 FRENTE DE TRABAJO QUE PUEDEN ESTAR LOCALIZADOS EN UN MISMO EDIFICIO O DIFERENTE EDIFICIO, CON EL FIN DE DAR SOPORTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN PRIORITARIA DEL MANTENIMIENTO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE.		
	7. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, A FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO VERÁS Y OPORTUNO.		
	8. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS, MATERIALES Y PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO.		
	9. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR AL PERSONAL QUE EJECUTARÁ EL MANTENIMIENTO, TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE Y TIPO DE RIESGO QUE SE EXPONGA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
	10. LOS REPUESTOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES GARANTIZANDO QUE EL VALOR DE LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LOS CONSIGNADOS EN LAS LISTAS DE LOS REPRESENTANTES DE MARCA AUTORIZADOS.		
	11. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL CAMBIO DE REPUESTOS O TRABAJOS QUE SEAN REQUERIDOS ADICIONALMENTE Y NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO O INVITACIÓN A COTIZAR.		
	12. EL CONTRATISTA DEBE REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS O REPUESTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO.		
	13. EL CONTRATISTA DEBE EFECTUAR LAS PRUEBAS Y AJUSTES NECESARIOS, DE MANERA QUE EL MANTENIMIENTO ENTREGADO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
	14. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 3 HORAS.		
	15. UNA VEZ SEA DESARROLLADO EL MANTENIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA ESTE DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTENGA (NOMBRE CLARO, FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO, FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS PIEZAS Y/O PARTES QUE FUERON REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA, ELEMENTO Y/O SISTEMA.		
	16. EL CONTRATISTA UNA VEZ FINALIZADO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS REALIZARÁ CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SUBRED NORTE, SEGÚN PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
	17. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS Y OTROS (ACEITES, GRASAS, PINTURAS, COMBUSTIBLE CONTAMINADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.) QUE REQUIERAN DE UN MANEJO ESPECIAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL CORRESPONDIENTE Y LA CUAL REALIZARÁ ENTREGA DE CERTIFICADO A QUE HAYA LUGAR.		
	ACLARACIONES		
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECP II		
ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4: AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA ANEXO 5: PROPUESTA ECONÓMICA		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	MONICA CELY RAMOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	1/10/2020
VISITA TÉCNICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO	06/10/2020 HORA: 8:00 AM EN LA USS - CHAPINERO CALLE 66 No 15 - 41 PISO 1 COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONTACTO ING: NACEDONIO HERNANDEZ CELULAR: 320-449-85-74
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	07/10/2020 MAXIMO HASTA LAS 2:00 PM
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	9/10/2020
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 14-10-20 HORA: 2:00 PM
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	FECHA: 14-10-20 HORA: 2:10 PM
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 14-10-20 HASTA 15-10-20
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	16/10/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	19/10/2020 MAXIMO HASTA LAS 7:00 PM
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO			
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso) A. (X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR B. () CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA C. () CONVOCATORIA PÚBLICA D. () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN		
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA GARANTIZAR EL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS LOS CUALES ESTÁN DISPUESTOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública			
Cordialmente,		 Dra: Monica Cely Ramos Directora de Contratación	

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		2020/08/14		FECHA DE RECIBIDO D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ					
PROCESO:		Ingeniería Equipo Industrial					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		ingenieria@subrednorte.gov.co					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		Profesional Especializado		PAA (X) PROYECTO ()			
OBJETO A CONTRATAR							
Mantenimiento preventivo y correctivo de moto-bombas, bombas tipo sumergible y sistemas hidroneumáticos de inyección de agua, con bolsa de repuestos, para garantizar el buen y normal funcionamiento de los equipos los cuales están dispuestos en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Con el fin de garantizar el suministro normal y continuo de inyección y eyección de agua de los diferentes edificios que componen la Subred Norte, se solicita la contratación de una empresa especialista en el mantenimiento preventivo y correctivo de moto-bombas, bombas tipo sumergible y sistemas hidroneumáticos de inyección de agua, con bolsa de repuestos. Es de resaltar que los equipos de inyección y eyección de agua son máquinas que realizan el movimiento del fluido hidráulico (agua potable) dentro del edificio como también la expulsión del agua (aguas de lluvias, aguas residuales) fuera del mismo. Por ello es de vital importancia ejecutar el mantenimiento, dado que, si se encuentran en malas condiciones, no podrán operar de forma correcta y se habrá que hacer una intervención mayor la cual puede resultar mucho más costosa y mayor tiempo de lo estimado en una intervención periódica y programada poniendo en riesgo la misión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Mantenimiento preventivo de moto-bombas, bombas tipo sumergible y sistemas hidroneumáticos de inyección de agua. Los tipos de equipos, como también la ubicación de los mismos se describe en el anexo No. 1.	37	Unidad	No aplica	- El mantenimiento preventivo debe realizarse semestralmente (2 visitas en el año). - Se recomienda la rutina que se describe en el anexo No. 2., sin menoscabo de la rutina de mantenimiento según fabricante y/o representante de marca.		
2	Mantenimiento correctivo de moto-bombas, bombas tipo sumergible y sistemas hidroneumáticos de inyección de agua.	A demanda	Unidad	No aplica	El mantenimiento correctivo debe realizarse en la primera rutina a ejecutar, la cual se describe se describe en el anexo No. 3., sin menoscabo de las recomendaciones según fabricante y/o representante de marca.		
3	Bolsa de repuestos como se describe en el anexo No. 4	A demanda	Unidad	No aplica	- Las cantidades y referencias pueden variar según las necesidades propias de la Subred Norte. - Los repuestos y/o elementos que se describen en el anexo No. 4, deben ser de la mejor calidad para trabajo de tipo pesado y/o industrial.		

[Handwritten signature]
4

1097
19-08-2020

4	Mantenimiento correctivo del sistema hidroneumático del CAPS Chapinero, el cual incluye: • Cambio de tablero eléctrico con cumplimiento RETIE, para potencia y control. • Diseño, programación, parametrización y puesta a punto del sistema de potencia y control para el funcionamiento de forma alternada de 3 moto-bombas. • Sistema de control automatizado por variador de frecuencia de forma independiente para cada moto-bomba. • Cambio de cableado de señal potencia, desde tablero de control a equipos (cuarto de bombas). • Calibración de presión de trabajo para el edificio. • Cambio de sistemas de sensor de señales para alternancia de los equipos (presostatos, sensores, entre otros) • Mantenimiento de red hidráulica la cual incluye; arreglo y reparación de fugas de agua. • Aseo y pintura de cuarto de bombas. • Pintura de red hidráulica señalización.	Global	Unidad	No aplica		El mantenimiento incluye el plan de contingencia correspondiente a fin, de mitigar el riesgo de despresurizar la red hidráulica y/o el desabastecimiento del agua potable en el CAPS.	
5	Pintura y señalización general de las redes hidráulicas el cual incluye: • Pintura en aceite tipo exterior. • Señalización en color reflectante.	800	Metro lineal	No aplica		El color, tamaño de la simbología será según previo acuerdo con el supervisor y/o referente de la Subred Norte.	
6	Mantenimiento de cajas de inspección para bombas sumergibles y/o sistemas de eyección de agua negras o aguas de lluvias, el cual incluye: • Destape de cañerías o tuberías. • Limpieza y desatasco de tuberías de aguas con el uso de sondas eléctricas para ingresar a la tubería y eliminar obstrucciones que impiden el flujo normal de los desagües. • Lavado y sanitización de las redes, equipos y de la caja de inspección. • Conexión de equipos empates, empalmes, entre otros para el buen y normal funcionamiento del sistema o equipo. • Mantenimiento de la red hidráulica (si esta tiene conexiones con otras cajas de inspección debe realizarse el mantenimiento correspondiente) a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema.	37	Unidad	No aplica	Los tamaños y profundidad de la cajas de inspección varían por lo cual, se recomienda realizar la verificación correspondiente en la visita técnica.		
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ X NO ☐							

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA				
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS ()	CUALES:	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR				
En caso de ser necesario describa los aspectos técnicos y requisitos específicos a considerar para la evaluación y/o aceptación de una cotización o propuesta				
1. Garantía mínima de un año referente al mantenimiento de los equipos objeto de la convocatoria, como también de los repuestos, piezas y partes, mediante carta firmada por el representante legal. 2. Experiencia de contratación con el sector público y/o privado, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación a cotizar, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. Cada certificación debe contener como mínimo: • Número de contrato. • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato. • Valor del contrato: Por un monto igual o superior a la invitación a cotizar. • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Las certificaciones deberán contener adicionalmente el nombre y cargo de quien la firma, dirección, teléfono y fecha de expedición. 3. Presentación de hojas de vida con soportes del personal que ejecutará las actividades, la cual debe contener como mínimo un (1) año de experiencia acorde al objeto de la presente invitación a cotizar. 4. Presentación de protocolo y procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de inyección de agua potable.				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI (X) Obligatoria		NO ()		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (X)	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA (X)	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS (X)	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()
		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.				

ESPECÍFICAS:

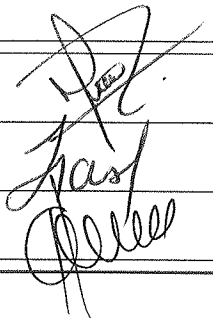
1. El contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando una excelente calidad, con las especificaciones técnicas requeridas según normatividad.
2. El contratista antes de dar inicio a las actividades objeto del contrato deberá entregar una certificación de no subcontratación con terceros para la ejecución del mantenimiento, mediante carta firmada por el representante legal.
3. El contratista deberá entregar un listado del personal que ejecutará el mantenimiento el cual debe contener; a. Nombre completo, b. número de identificación, c. cargo. En el cual debe contener la persona encargada y responsable de las actividades a ejecutar.
4. El contratista debe garantizar que el personal que desarrollará el mantenimiento cuente con la identificación correspondiente (carnet) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.
5. El contratista para el desarrollo del mantenimiento debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
6. El contratista para el desarrollo del objeto contratado debe contar con la capacidad de trabajar en forma simultánea en mínimo 2 frentes de trabajo que pueden estar localizados en un mismo edificio o diferente edificio, con el fin de dar soporte técnico y ejecución prioritaria del mantenimiento, sin generar costo adicional para la Subred Norte.
7. El contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de los equipos objeto del contrato, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno.
8. El contratista debe garantizar el transporte de insumos, materiales y personal técnico para el desarrollo del mantenimiento.
9. El contratista debe garantizar al personal que ejecutará el mantenimiento, todos los elementos de protección personal de acuerdo a la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.
10. Los repuestos utilizados por el contratista deben ser nuevos y originales garantizando que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas de los representantes de marca autorizados.
11. El contratista debe Informar con la debida anticipación el cambio de repuestos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en el contrato o invitación a cotizar.
12. El contratista debe reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de la garantía del contrato.
13. El contratista debe efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que el mantenimiento entregado cumpla con las condiciones de correcto funcionamiento.
14. Cuando sea requerido y según sea el caso el debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 3 horas.
15. Una vez sea desarrollado el mantenimiento por parte del contratista este debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
16. El contratista una vez finalizado el mantenimiento de los equipos realizará capacitación al personal de la Subred Norte, según previa programación con el supervisor del contrato.
17. El contratista será responsable de la disposición final de los elementos químicos y otros (aceites, grasas, pinturas, combustible contaminado, escombros, entre otros.) que requieran de un manejo especial con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de disposición final correspondiente y la cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

Doce (12) meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	LIDA MEMILETH CALA CELIS	

OBSERVACIONES:

ANEXO No. 1
INVENTARIO DE EQUIPOS Y UBICACIÓN
TIPOS Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DE MANTENIMIENTO

ITEM	EQUIPO	MARCA	UBICACIÓN	CANTIDAD	POTENCIA	VOLTAJE
1	BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS LLUVIAS 1	BARNES	USS SUBA	1	4KW/5HP	220
2	BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS LLUVIAS 2	BARNES	USS SUBA	1	4KW/5HP	220
3	BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS 1	BARNES	USS SUBA	1	4KW/5HP	220
4	BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS 2	BARNES	USS SUBA	1	4KW/5HP	220
5	SISTEMA HIDRONEUMATICO INYECCIÓN DE AGUA POTABLE	BARNES	USS SUBA	2	26,8KW/36HP	220
6	SISTEMA HIDRONEUMATICO INYECCIÓN DE AGUA	BARNES	USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	3	20,1KW/27HP	220
7	BOMBA SUMERGIBLE	BARNES	USS SIMÓN BOLÍVAR	2	4KW/5HP	220
8	BOMBA SUMERGIBLE	BARNES	USS SIMÓN BOLÍVAR	2	4KW/5HP	220
9	SISTEMA HIDRONEUMATICO INYECCIÓN DE AGUA POTABLE	BARNES	CAPS CHAPINERO	3	15KW/19,8HP	220
10	BOMBAS SUMERGIBLES AGUAS LLUVIA	BARNES	CAPS BOYACÁ REAL	1	4KW/5HP	220
11	SISTEMA HIDRONEUMATICO INYECCIÓN DE AGUA POTABLE	SIEMENS/HIDROMAC	USS SIMÓN BOLÍVAR	2	18KW/24HP	220
12	BOMBA SUMERGIBLE PORTATIL	GEISER WATER PUMPS	USS ENGATIVA	1	1,1KW/1,5HP	110
13	BOMBAS SUMERGIBLES TIPO AGUJA		USS SIMÓN BOLÍVAR	2	5,5KW/7,5HP	220
14	BOMBA SUMERGIBLE		CAPS CHAPINERO	1	4KW/5HP	220
15	BOMBA SUMERGIBLE		CAPS CHAPINERO	1	4KW/5HP	220
16	BOMBA SUMERGIBLE		CAPS CHAPINERO	2	4KW/5HP	220
17	BOMBA SUMERGIBLE		CAPS CHAPINERO	4	4KW/5HP	220
18	BOMBA SUMERGIBLE		USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	1	4KW/5HP	220
19	BOMBA SUMERGIBLE		USS ENGATIVA	1	2,6KW/3,5HP	220
20	BOMBA SUMERGIBLE		USS ENGATIVA	2	2,6KW/3,5HP	220
21	SISTEMA HIDRONEUMATICO DE INYECCIÓN DE AGUA POTABLE		CAPS VERBENAL	1	8KW10HP	220
22	BOMBA SUMERGIBLE		CAPS VERBENAL	2	4KW/5HP	220

NOMBRE	DIRECCIÓN
SIMÓN BOLÍVAR	Calle 165 # 7-06
FRAY BARTOLOMÉ	Cra 65 # 103-66
CAPS VERBENAL	Cra. 18A # 187 -91
CAPS CHAPINERO	Calle 66 # 15 - 41
USS SUBA	Ak 104 # 152c - 50
CAPS SUBA	Cra 92 # 147c - 30
CAPS GAITANA	Transversal 126 No. 133 - 38
USS ENGATIVÁ	Transversal 100a # 80a - 50
CAPS EMAUS	Calle 64 No. 121 - 76
CAPS BOYACÁ REAL	Cra 74A N° 69 - 38

ANEXO No. 2

RUTINA DE MANTENIMIENTO DE
MOTO-BOMBAS, BOMBAS SUMERGIBLES Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS

ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Motobomba	• Verificación de parámetros de trabajo (corriente, tensión, entre otros). • Ruidos extraños (verificación y ajuste). • Vibraciones extrañas. • Temperatura inusual. • Fugas en la tubería. • Inspección visual del estado general del equipo. • Apertura de bomba se debe verificar: a. Impulsor para detectar daños, b. Corrosión, o desgaste excesivo. • Sello mecánico (no debe haber ningún goteo, si es el caso debe ser reemplazado). • Verificación de líneas de drenaje. • Puntos de acople (inspeccionar materiales y conjuntos) • Inspeccionar y apretar tornillos de base • Alinear puntos de acople. • Lubricación general. • Limpieza general. • Realizar prueba (flujo, presión, y desempeño). • Realinear bombas acopladas (mantener registro). • Cambio de rodamientos de ser necesario. • Cambio de eje de ser necesario. • Alineación y balanceo.
2	Bombas sumergibles	• Verificación de parámetros de trabajo (amperaje, presión, temperatura, entre otros). • Limpieza de rejilla de succión. • Limpieza general de carcasa e impulsor. • Cambio de rodamientos. • Cambio de eje si es necesario.
3	Tablero eléctrico o de control	• Limpieza general. • Revisar general de acoples, uniones, terminales, entre otros. • Apretando todas las uniones, empalmes y otros. • Inspección de los contactos por desgaste de la superficie de contacto, su alineación o si tienen en la superficie de contacto puntos sobresalientes o quemaduras. • Verificar que todas las partes mecánicas funcionen correctamente. • Verificar voltajes y corrientes. • Revisión de contactores, relés y solenoides. • Revisión de presostatos. • Resortes: Verificar la presión en las superficies de los contactos y que esta sea igual para todos. • Terminales flexibles: buscar cables endurecidos o hilos rotos/quemados. • Relés, guardamotor y/o contactores en sobrecarga: Verificar si su amperaje corresponde al del motor, si están sucios u oxidados, si las conexiones están flojas. • Limpieza y verificación de su funcionamiento de visor, presostatos, manómetros y electrodos. • Verificación vibración en la bomba: Desalineación: verificar la alineación angular, como paralela entre la bomba y la impulsión, alinear según el fabricante "b." 2. Anclajes de las bombas: Revisar y chequear las partes (tornillos y tuercas) que ajustan a las bases de la motobomba.
4	Sistemas hidroneumáticos	REVISIÓN DE LAS BOMBAS Y TUBERÍAS • Inspección de tuberías de las bombas a la descarga (uniones, codos). • Revisión de válvulas de drenaje, compuerta, entre otras • Verificar el funcionamiento de los manómetros antes y después de la puesta en funcionamiento del equipo. • Revisión del motor (aplica el listado de motobomba). • Verificación de consumo eléctrico (amperaje, voltaje, frecuencia) y temperatura externa. TANQUE DE PRESIÓN (PULMON) • Limpieza pintura interior, purga general del tanque (pulmón). • Verificación de manómetros, presostatos, líneas de redes, entre otros. • Verificación de señales en componentes y demás, según sea el caso.

ANEXO No. 3

RUTINA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTO-BOMBAS, BOMBAS SUMERGIBLES Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS

ÍTEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN
	Mantenimiento correctivo de motobomba	• Realizar mantenimiento correctivo del bobinado del estator. • Realizar mantenimiento del rotor. • Realizar mantenimiento de los escudos. • Realizar suministro y reemplazo de los rodamientos. • Realizar suministro y reemplazo de los tornillos dañados. • Realizar suministro de sello mecánico. • Realizar suministro y cambio de bornera. • Realizar suministro y cambio de empaques lado de la turbina. • Realizar limpieza y acondicionamiento de todas las partes del motor. • Realizar pintura. • Realizar alineación y balanceo
	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible	• Realizar mantenimiento correctivo del bobinado. • Realizar cambio de aceite dieléctrico. • Realizar cambio de retenedores, empaques, rodamientos y otros. • Realizar cambio de bornes. • Realizar ajuste general del conjunto interno. • Realizar pintura general. • Realizar alineación y balanceo

ANEXO No. 4

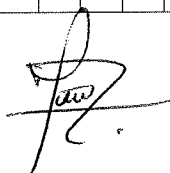
BOLSA DE REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO Y/O REPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
1	Guarda motor con muletilla de 10 Amp y 220 V	8	Unidad	Siemens
2	Guarda motor con muletilla de 15 a 20 Amp y 220 V	12	Unidad	Siemens
3	Guarda motor con muletilla de 20 a 30 Amp y 220 V	6	Unidad	Siemens
4	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 10 Amp	4	Unidad	Siemens
5	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 15 Amp	4	Unidad	Siemens
6	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 20 Amp	4	Unidad	Siemens
7	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 25 Amp	4	Unidad	Siemens
8	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 30 Amp	6	Unidad	Siemens
9	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 40 Amp	6	Unidad	Siemens
10	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 50 Amp	6	Unidad	Siemens
11	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 60 Amp	8	Unidad	Siemens
12	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 65 Amp	8	Unidad	Siemens
13	Contactador tripolar 220 V de 60 Hz, de 70 Amp	8	Unidad	Siemens
14	Contactos auxiliares	24	Unidad	Siemens
15	Relé de sobrecarga térmico desde 5 amp hasta 120 amp.	12	Unidad	Siemens
16	Interruptor de presión (presostato) para bomba de agua.	16	Unidad	Universal
17	Sensor de presión electrónico desde 20 PSI hasta 100 PSI	2	Unidad	Jhonson Control
18	Relé alternador tipo industrial 220 V amperaje de trabajo desde 10 a 40 amp.	4	Unidad	Siemens
19	Tablero eléctrico que cumpla norma RETIE (30X30X20), las medidas pueden variar según necesidad.	2	Unidad	Universal
20	Accesorios varios (cuñas, juntas, tornillería, aros, retenes, guardapolvo, entre otros).	200	Unidad	Universal
21	Manómetros para presión (PSI) de tipo análogo para diferentes presiones en carcasa en acero inoxidable de alta resistencia (desde 0 a 120 PSI).	24	Unidad	Universal
22	Tubo en PVC de alta presión en los diferentes diámetros que van desde diámetro de 1/2" hasta 4 "	100	Metro lineal	Pavco
23	Accesorios (uniones, codos, universal, etc.) en PVC de alta presión en los diferentes diámetros que van desde diámetro de 1/2" hasta 4 "	60	Unidad	Pavco
24	Válvulas de pie en bronce en diámetro desde 1/2" hasta 4 "	10	Unidad	Toyo
25	Válvula unidireccional en bronce en diámetro desde 1/2" hasta 4 "	10	Unidad	Toyo
26	Registros tipo globo en bronce en diámetro desde 1/2" hasta 4 "	10	Unidad	Toyo
27	Registros tipo cortina en bronce en diámetro desde 1/2" hasta 4 "	10	Unidad	Toyo
28	Tubería en acero al carbono en diferentes diámetros desde 3/4" a 4".	40	Metro lineal	Universal
29	Accesorios en acero al carbón (uniones, codos, universal, etc.) en diferentes diámetros desde diámetro de 3/4" hasta 4 "	40	Unidad	Universal
30	Tubería en acero ranurada en DIA 2" a 4"	30	Metro lineal	Universal
31	Accesorios para tubería en acero ranurada (uniones, codos, universal, etc.) en diferentes diámetros desde diámetro de 2" hasta 4 "	20	Unidad	Universal
32	Interruptor termomagnético regulable 60 a 100 Amp de 220V	2	Unidad	Siemens
33	Interruptor termomagnético regulable 125 a 160 Amp de 220V	2	Unidad	Siemens
34	Rótulo en acrílico para identificación de equipos, tableros, máquinas, entre otros., el cual incluye tamaño aproximado 10 cm x 15 cm. La información contenida, color, letra y demás para la identificación, será previa aprobación del supervisor de contrato.	65	Unidad	Universal
35	Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño.	12	Unidad	Universal
36	Kit de alarma sonora para tableros de control	12	Unidad	Universal

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSION : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONOMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimados en la verificación inicial.									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR:	
Nombre:	
Nombre:	MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico:	ingenieria@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado
Fecha Elaboración d/m/a:	



 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO : AP-GF-F-03-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

Fecha de la solicitud:

23	9	2020
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área ó centro solicitante:	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - COMPRAS
Centro de costo	T01S
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA GARANTIZAR EL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS LOS CUALES ESTÁN DISPUESTOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	MANTENIMIENTO E.S.E.
Código del Rubro:	23102010801
Valor Solicitado (En letras y números):	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$52.981.442)

FIRMAS	LUIS ERNESTO CHAPÁRRO VARGAS Nombre del responsable de área o centro que solicita	 Firma del solicitante
	DIANA CAROLINA CAMELO SÁNCHEZ Nombre del Director que revisa	 Firma Revisado
	FABIO CORTES CRUZ Nombre Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud	 v. Bo.
	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO Nombre del Gerente	 Firma aprobado

Recibido en Presupuesto _____

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Septiembre 24 De 2020

CDP. No. 1948

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 31201080100000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 4,052,255,414.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 5,619,681,428.00

SALDO DE APROPIACION : 9,671,936,842.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:MTTO PREV Y CORR BOMBAS Y MOTOBOMBAS SIST HIDRONEU
MATICOS SU

POR UN VALOR INICIAL DE : 52,981,442.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

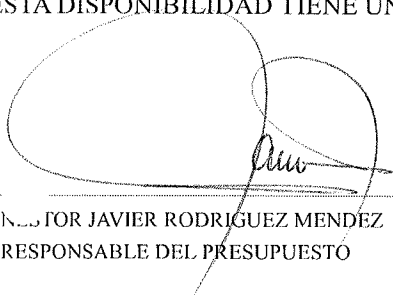
P A UN VALOR ACTUAL DE : 52,981,442.00

CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON
00/100 M/CTESOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 4,052,255,414.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 5,566,699,986.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (90) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


POR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO